Quito, 31 de marzo de 2015

Señores
Accionistas
ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014:

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

   La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2014; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

   La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la misma, para el ejercicio 2014.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

   La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la Compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE. S.A., que durante el ejercicio 2014, se concretó la unión administrativa y operativa con las compañías Transinternacional Cargo, Garcés y Garcés Cargo Services y Ecucarga Cia. Ltda., mediante la compra de acciones de Deijl Cargo por parte de las tres compañías mencionadas y el traslado de la operación, cartera de clientes y la subrogación del personal al 16 de agosto del 2014.

   Durante este ejercicio económico se cambió el nombre de Deijl Cargo S.A. al de Alianza Logistika TDGE S.A. y se regularizó tanto la compra como el cambio de nombre con los diferentes entes de control nacionales así como con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, IATA por sus siglas en inglés.

   Durante el ejercicio económico la compañía ha desarrollado sus actividades de manera normal y en concordancia con su objeto social.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía ALIANZA LOGISTIKA S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los estados financieros (Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución Patrimonial y Estado de Flujos de Efectivo) que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un incremento de las utilidades obtenidas por la compañía, como producto de la unión con las tres empresas mencionadas, esperamos que durante el 2015 con las políticas comerciales que estamos desarrollando se continúe reforzando la operación.

5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

La Gerencia General propone a la Junta General de Accionistas de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TOGE S.A., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2014, se mantengan dentro de la cuenta de resultados acumulados para ser utilizado como respaldo para futuras inversiones y capital de trabajo.

Todos los registros contables, anexos y documentación de soporte se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores Accionistas, en caso de que lo requieran.

6. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2015, a la Junta General de Accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos.

Se debe continuar realizando todos los esfuerzos necesarios para el crecimiento del negocio, para lo cual se ha programado la participación de la Compañía en diferentes ferias a nivel local e internacional, así como viajes al exterior que permitan mantener la relación con los clientes e incrementar el número de los mismos.

7. **El estado de cumplimiento de las disposiciones legales, laborales y normas sobre propiedad intelectual**

En el ámbito laboral se cumplió con la contratación de discapacitados, así como el Reglamento de Salud Ocupacional y se contrató a un Médico especialista en Medicina Ocupacional, con lo que estamos cumpliendo con todas las obligaciones patronales.

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a pagos de impuestos fiscales, municipales, a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

Troy Graham

Gerente General
ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A